



PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA

CODIGO: CMAM-FO-010

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN:01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 3ER TRIMESTRE 2021

PRESENTADO A:

DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

PRESENTADO POR:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE CORTE:

A SEPTIEMBRE 30 DE 2021

REFERENTE NORMATIVO

Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Decreto Nacional 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."

Decreto 2445 de 2000. "Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"


Decreto Nacional 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público."

Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado"

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. "Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero-papel en la Administración Pública".

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, durante el 3er trimestre de la vigencia 2021, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal, impresos y publicaciones, uso de teléfono fijo, móvil e internet, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades que realizó la entidad.

ALCANCE EVALUACION

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de gastos y las cuentas de la relación de pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos: - Administración de Personal - Honorarios y Contratación de Servicios Personales - Asignación y Uso de Servicios - Gastos de Desplazamientos. - Gastos de Vehículo (combustible, mantenimiento y reparación) - Otros Gastos (impresos, publicidad, publicaciones, mantenimiento y reparaciones locativas).

El presente análisis refleja las variaciones por incrementos o disminuciones con base en la información obtenida directamente de los reportes de ejecución presupuestal, correspondiente al *3er trimestre* de las vigencias 2020 y 2021, informes generados por el Sistema de Información Financiera.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Mediante Acuerdo Metropolitano No. 026 de octubre 21 del 2013 y 031 de 2013, la Junta Metropolitana aprueba la Planta de Personal del Área Metropolitana de Bucaramanga y estructura administrativa, teniendo en cuenta que el nuevo régimen para las Áreas Metropolitana Ley 1625 del 2013, determinó las competencias y funciones de estas entidades para lo cual de manera expresa atribuye, la de coordinar en su respectivo territorio el sistema nacional de vivienda de interés social y la de adoptar las políticas para el desarrollo de los programas metropolitanos de vivienda, así mismo las instituye como autoridad ambiental en el perímetro urbano de los municipios de su jurisdicción.

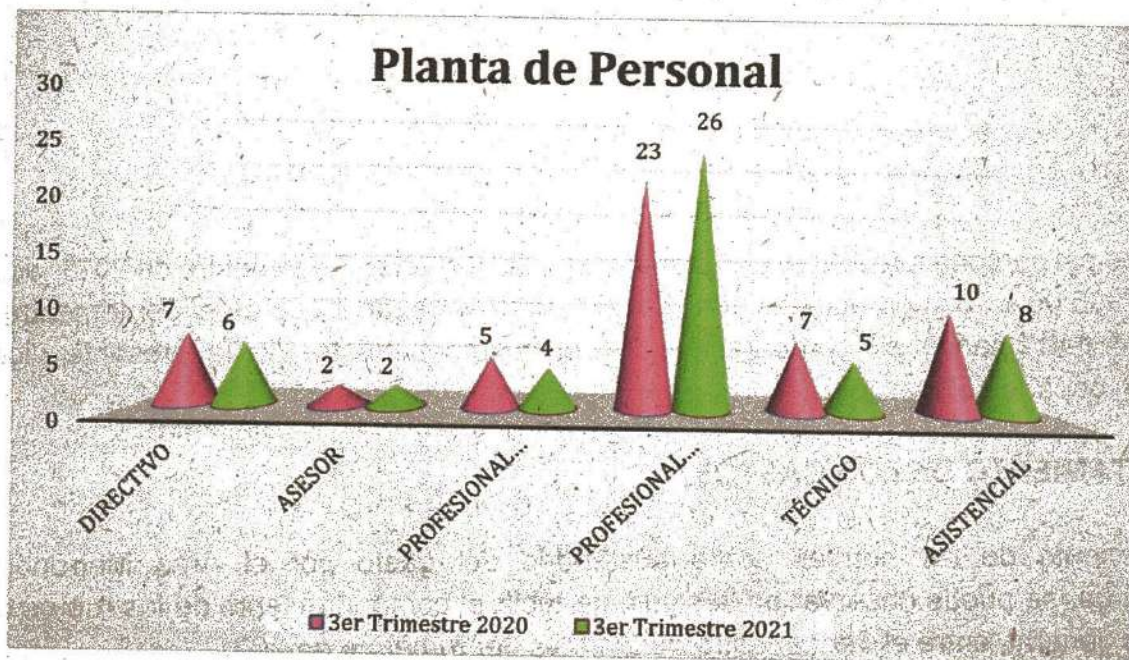
Mediante Resolución No. 1322 del 13 de diciembre de 2019 "*Por se distribuyen los cargos de la planta global del Area Metropolitana de Bucaramanga*" y Resolución No. 1323 del 13 de diciembre de 2019 "*Por el cual se adiciona el manual de funciones, requisitos y competencias laborales para la planta de personal del Area Metropolitana de Bucaramanga*".

Por lo anterior, la siguiente tabla muestra el comportamiento de la planta de personal por niveles jerárquicos del Área Metropolitana de Bucaramanga, durante el *3er trimestre* de las vigencias 2020 y 2021.

PLANTA DE PERSONAL

Nivel Jerárquico	3er Trimestre 2020	3er Trimestre 2021	Variación Relativa
Directivo	7	6	-14%
Asesor	2	2	0%
Profesional Especializado	5	4	-20%
Profesional Universitario	23	26	13%
Técnico	7	5	-29%
Asistencial	10	8	-20%
TOTAL	54	51	-6%

La planta de personal del Área Metropolitana de Bucaramanga, en total está compuesta por **sesenta y tres (63)** funcionarios, y de los cuales durante el *3er trimestre* de la vigencia 2020 se encontraban provistos **54** y en la *vigencia 2021 con 51*, se presenta una variación relativa del **6%** por falta de tres (3) funcionarios.



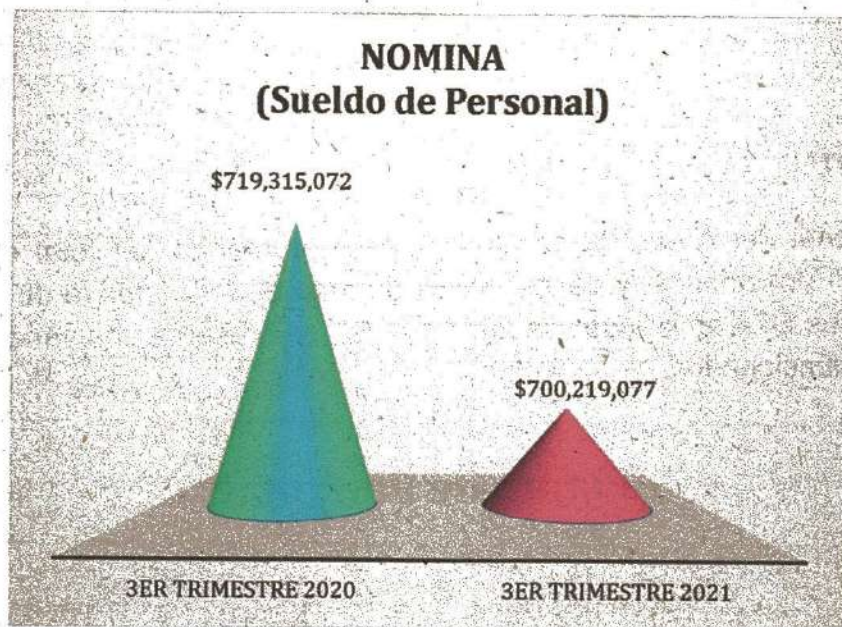
Del total de la planta de personal son **sesenta y tres (63)** funcionarios, para el *3er trimestre de 2021*, se encuentran provistos **cincuenta y uno (51)** cargos, lo cual representa una disminución del **24%** frente al total de la planta equivalente a **doce (12)** cargos vacantes.

Del total de la planta de personal quedaron pendientes de proveer los siguientes cargos:

Cant. Vacant	Nombre del Cargo
1	Subdirector Ambiental (desde el 1 febrero de 2020)
2	Profesional Especializado
1	Profesional Universitario
4	Técnico Operativo
3	Auxiliar Administrativo
1	Secretaria
12	

GASTOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Tipo	3er TRIMESTRE 2020	3er TRIMESTRE 2021	Variación Relativa
Sueldo de Personal	\$ 719,315,072	\$ 700,219,077	-3%



Los salarios del personal presentan una disminución del 3% en el 3er trimestre de 2021, equivalente a \$19'095.995,00 en comparación el trimestre de 2020, en razón a que en el 3er trimestre de 2020 existían 54 funcionarios en comparación con el mismo trimestre de la presente vigencia se encuentran copados 51 cargos.

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

El cumplimiento de las normas sobre austeridad del gasto por el Área Metropolitana de Bucaramanga, se puede observar en la siguiente tabla el comportamiento de los rubros del gasto de manera general, entre el 3er trimestre de 2020 vs 3er trimestre de 2021.

Concepto del Gasto	3er Trimestre 2020	3er Trimestre 2021	Variación Relativa
Impresos, Publicaciones y Propaganda	\$245,459	\$ -	-100%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ -	\$1,025,038	100%
Vehículos (Embellacimiento y Combustible)	\$1,142,260	\$2,368,017	107%
Papelería	\$ -	\$ 15,860,890	0%
Telefonía e Internet	\$14,227,340	\$10,245,361	-28%
Servicios Públicos	\$2,853,448	\$2,223,390	-22%
Capacitación	\$ -	\$ -	0%

El comportamiento de los Gastos en General del 3er trimestre 2021, presentaron un incremento del 72%, equivalente a \$13.254.189,00 frente al 3er trimestre de la vigencia 2020.



Es de señalar que los gastos de este trimestre en comparación con el mismo trimestre del año anterior, se deben tener en cuenta las siguientes variables:

➤ **Impresos, Publicaciones y Propaganda**

Concepto del Gasto	3er Trimestre 2020	3er Trimestre 2021	Variación Relativa
Impresos, Publicaciones y Propaganda	\$245,459.00	\$0	-100%

Para el 3er trimestre de 2021 no se realizaron pagos por concepto de impresos, publicaciones y propaganda, mientras que, en el 3er trimestre de 2020, se cancelaron \$245.459,00.

➤ **Vehículos y Combustible**

Concepto del Gasto	3er Trimestre 2020	3er Trimestre 2021	Variación Relativa
Vehículos (Mantenimiento y Combustible)	\$1,142,260	\$2,368,017	107.31%

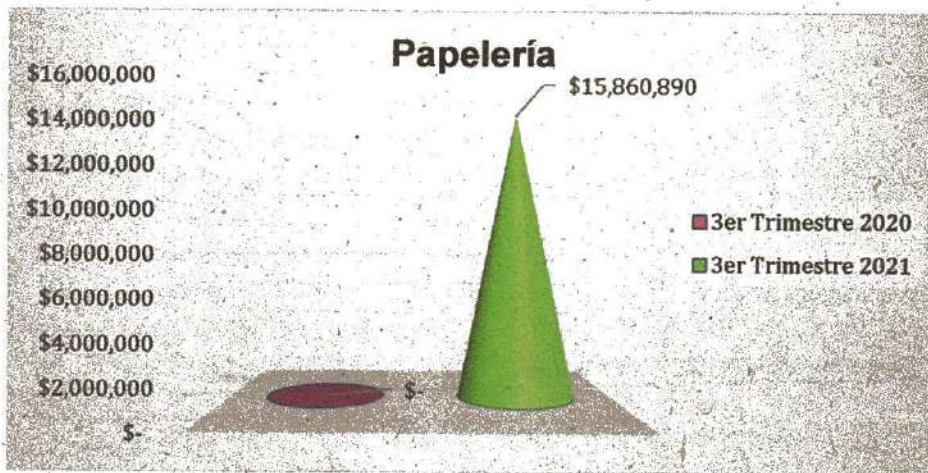
En el 3er trimestre de 2021 se realizaron pagos por concepto de embellecimiento y combustible por valor de \$2.368.017,00, mientras que, en el 3er trimestre de 2020, se cancelaron \$1.142.260,00.

La entidad cuenta con dieciocho (18) vehículos, con las siguientes características:

TIPO DE VEHICULO	PLACA	MARCA	AÑO	OFICINA A CARGO
CAMIONETA COMPASS	OSB027	JEEP	2012	Dirección
CAMIONETA VAN N300	OSB165	CHEVROLET	2014	Subdirección Ambiental
MOTOCICLETA GS125	AJT65C	SUZUKI	2012	Subdirección de Transporte
MOTOCICLETA GS125	AJT66C	SUZUKI	2012	Subdirección de Transporte
14 MOTOCARROS		AYCO	2017	Subdirección Ambiental

➤ **Papelería**

Concepto del Gasto	3er Trimestre 2020	3er Trimestre 2021
Papelería	\$ -	\$ 15,860,890



En el 3er trimestre de 2021 se ejecutaron pagos por el rubro por adquisición de tintas por valor de \$15.860.890,00 mientras que en el trimestre de 2020 no se realizaron pagos este concepto.

➤ **Capacitación**

Concepto del Gasto	3er Trimestre 2020	3er Trimestre 2021
Capacitación	\$ -	\$ -

Durante el 3er trimestre de 2020 y 2021 no se realizaron pagos por este rubro presupuestal.

➤ **Viáticos y Gastos de Viaje**

Concepto del Gasto	3er Trimestre 2020	3er Trimestre 2021	Variación Relativa
Funcionarios	\$9,782,424	\$1,025,038	-90%
Contratistas	\$4,555,195	\$0	-100%



Este rubro en comparación al *3er trimestre de 2021*, frente a la vigencia 2020 presenta una disminución del 90% equivalente a \$13.312.581,00, ya que el 2020 se realizaron pagos por \$14.337.619,00 para funcionarios y contratistas, y en el trimestre de 2021 solo se pagaron \$1.025.038,00.

➤ **Contratos de Prestación de Servicios**

Contratos de P.S.	3er Trimestre 2020	3er Trimestre 2021	Variación Relativa
No. de Contratos Suscritos	8	45	463%

La cantidad de contratos suscritos en el *3er trimestre* de 2021 tuvieron una variación relativa del 463% frente al trimestre de 2020, donde se nota un aumento significativo en razón al número de contratos que se estimó necesarios para cumplir con el servicio público de catastro.

Contratos de P.S.	3er Trimestre 2020	3er Trimestre 2021	Variación Relativa
Valor Total Contratos Suscritos	\$82,288,563	\$612,452,333	644%



Durante el *3er trimestre* de 2021, se suscribieron cuarenta y cinco (45) contratos de Prestación de Servicios por valor de \$612.452.333,00; mientras que para el *3er trimestre* de 2020 se suscribieron 8 por valor de \$82.288.563,00; se debe tener en cuenta que se presenta un incremento relevante del 644% equivalente a \$530.163.770,00 teniendo en cuenta el número de contratos que se estimó necesarios para cumplir con el servicio público de catastro.

➤ **Telefonía e Internet**

Concepto del Gasto	3er Trimestre 2020	3er Trimestre 2021	Variación Relativa
Telefonía e Internet	\$14,227,340.00	\$10,245,360.90	-28%

Telefonía e Internet



Telefonía e Internet presenta una disminución del 28% en el *3er trimestre de 2021* frente al de 2020, por valor de \$3.981.979,00.

➤ Servicios Públicos

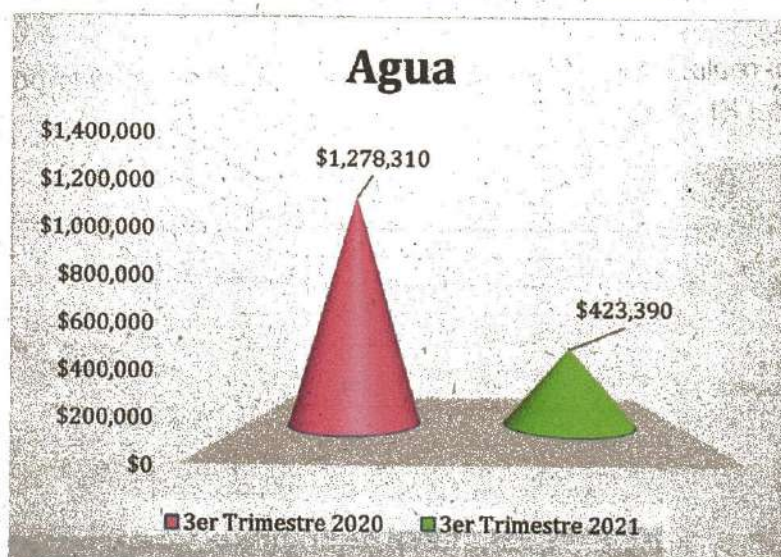
Concepto del Gasto	3er Trimestre 2020	3er Trimestre 2021	Variación Relativa
Servicios públicos (agua y luz)	\$2,853,448	\$2,223,390	-22%



Servicios públicos (agua y luz) presentó una disminución del 22% durante el *3er trimestre de 2021*, equivalente \$630.058,00, frente a la vigencia 2020, pudo deberse a los pagos por el servicio de luz por las instalaciones en Neomundo se vienen haciendo de manera extemporánea y el servicio de agua que continua sin ser cobrado por la administración de NEOMUNDO según lo pactado en el contrato de arrendamiento.

AGUA

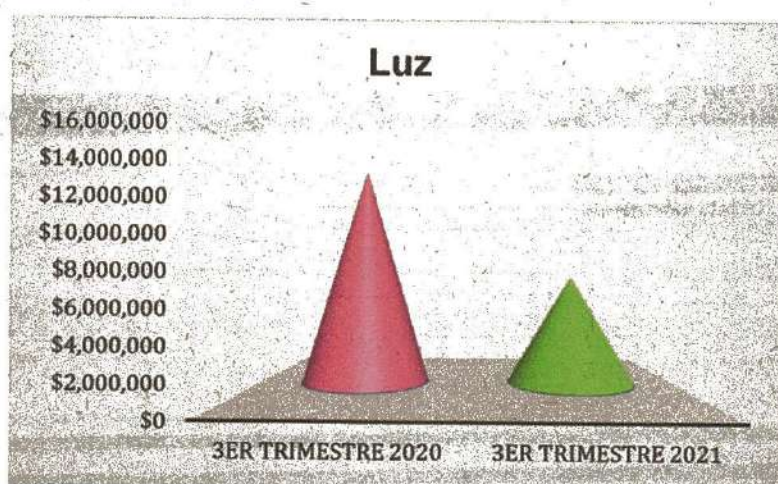
Concepto del Gasto	3er Trimestre 2020	3er Trimestre 2021	Variación Relativa
Agua	\$1,278,310	\$423,390	-67%



En este servicio público se presenta una disminución en el *3er trimestre de 2021*, frente al *mismo trimestre de 2020*, equivalente al 67% por valor de \$854.920,00, la posible disminución se da en razón a que en la presente vigencia no se ha cancelado el servicio de agua por las instalaciones de NEOMUNDO así mismo el traslado de todos los funcionarios que se encontraban en casa blanca a las instalaciones de NEOMUNDO.

LUZ

Concepto del Gasto	3er Trimestre 2020	3er Trimestre 2021	Variación Relativa
Luz	\$15,289,361	\$ 7,664,616	-50%



En este servicio público se presenta una disminución del 50% en el *3er trimestre de 2021*, equivalente a \$7.624.745,00 frente al trimestre de 2020, el cual podría deberse al cobro del servicio por parte de la Administración de Neomundo extemporáneamente de los meses mayo y junio de 2021 encontrándose en pagos del mes de agosto.

Handwritten signature

REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2012

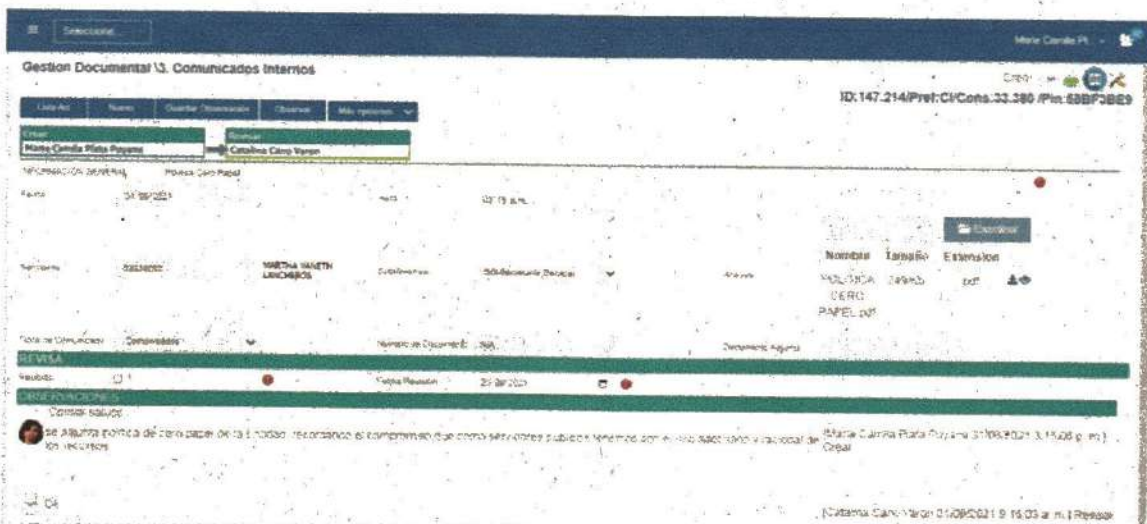
La Secretaría General realiza campañas continuamente recordando la importancia de la política de cero papel, a través del BPM así:

BUENAS PRACTICAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL

-  **FOTOCOPIAR E IMPRIMIR A DOBLE CARA**
-  **LECTURA Y CORRECCION EN PANTALLA**
-  **GUARDAR ARCHIVOS NO IMPRESOS EN EL COMPUTADOR**
-  **REUTILIZAR EL PAPEL USADO POR UNA CARA**
-  **CONOCER EL USO CORRECTO DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS**



Este documento muestra una interfaz de usuario para la gestión documental. El documento principal es 'INFORMACION GENERAL' con un estado de 'CERO PAPEL'. El sistema muestra metadatos como el nombre del autor (CLAUDEA LILIANA MORENO REY), el tamaño del archivo (15740 bytes) y la extensión (.pdf). En la parte inferior, se encuentra un mensaje de notificación sobre la política de cero papel, indicando que se debe reducir el consumo de papel y utilizar el lado trasero de las hojas.



Este documento muestra una interfaz de usuario para la gestión documental, similar a la anterior. El documento principal es 'INFORMACION GENERAL' con un estado de 'CERO PAPEL'. El sistema muestra metadatos como el nombre del autor (MARETH VANETH LEONARDO) y el tamaño del archivo (15740 bytes). En la parte inferior, se encuentra un mensaje de notificación sobre la política de cero papel, indicando que se debe reducir el consumo de papel y utilizar el lado trasero de las hojas.

RECOMENDACIONES

- Se reitera gestionar con la Administración de la Corporación Neomundo para realizar los pagos de servicios públicos a tiempo con el fin de evitar pagos acumulados y así poder llevar unos registros reales de los pagos mensuales.
- Respecto del consumo por servicio de agua se recomienda tener las apropiaciones y la liquidez para el momento de su pago. Adicional a lo anterior implementar un procedimiento que arroje con certeza el consumo de agua y gestionar el pago de este servicio por mensualidades.
- Revisar y tomar decisiones respecto a la planta de personal de la Subdirección Ambiental, entorno a los efectos de la suspensión y las posibilidades de la figura de asignación de funciones y/o otras alternativas administrativas. Lo anterior con el fin de obtener una relación costo beneficio.
- Generar políticas y estrategias orientadas a que las funciones de gestor catastral inicien con ser autosuficientes.
- Acometer actividades y generar políticas encaminadas a determinar buenas prácticas administrativas con enfoque al uso austero de los recursos para la toma de decisiones, utilizando para ello indicadores financieros y/o métodos o herramientas que puedan visualizar posibles escenarios financieros que afecten la gestión de la entidad.
- Se recomienda buscar alternativas costo beneficio respecto de los vehículos moto-carros que se encuentran sin uso en los parqueaderos asignados.


CLIFOR BELLO CASTILLO
Jefe Oficina Control Interno

Proyecto: C.P. Clara Azucena Sáenz - Contratista Profesional O.P.